



**JUNTA DE MÉRITOS DE CENTROS DOCENTES  
DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN**

**CONVOCATORIA PUBLICADA EN EL B.O.C.M. DE 29 DE MARZO DE 2019,  
SEGÚN ORDEN 892/2019 DE 19 DE MARZO DE LA CONSEJERÍA DE  
EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE CONVOCAN PARA SU  
PROVISIÓN PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN ESTA CONSEJERÍA.**

Transcurridos los plazos establecidos para formular alegaciones ante la Junta de Méritos, en relación con los listados provisionales de admitidos y excluidos, así como la puntuación obtenida por los méritos preferentes y no preferentes, en el Concurso de Méritos convocado por Orden 892/2019 de 19 de marzo (BOCM de 29 de marzo de 2019), Ref. 2790177, examinadas las mismas, se procede a publicar la **puntuación definitiva** obtenida para cada uno de los méritos preferentes y no preferentes, así como la puntuación obtenida por ambos conceptos.

En consecuencia, adjunto se emite el listado definitivo para su exposición en los tablones de anuncios, y se hace constar que **contra la presente publicación no cabe interponer recurso alguno**, al tratarse de un acto de trámite, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 19 de junio de 2019

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE MÉRITOS

Fdo.: José M.<sup>a</sup> Escribano Rodríguez